

autos de su razón, y no habiendo comparecido en el término del emplazamiento los ignorados herederos de don Miguel Paso Velázquez, de conformidad con lo dispuesto en el número cuarto del artículo 137 del Reglamento Hipotecario, vuélvase a emplazarles, concediéndoles doce días para que comparezcan en forma en estos autos, bajo apercibimiento que de no comparecer se dictará auto acordando la práctica de cuantas diligencias sean necesarias para la plena efectividad del derecho inscrito, incluso el lanzamiento de la finca, si procediere.—Lo mandó y firma su señoría y doy fe.—Faustino Mollinedo.—Ante mí.—Cesáreo Eire (rubricados).»

Y con el fin de que sirva de emplazamiento en forma a los ignorados herederos de don Miguel Paso Velázquez y se publique en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Cesáreo Eire.—53-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

TOST BESALDUCH, José; soldado del Batallón Albuera II, hijo de Juan y de Cinta, de cuarenta y tres años, natural de Barcelona, soltero, pintor, domiciliado últimamente en calle Valencia, 28, cuarto, segunda, Barcelona, y que se supone pueda estar en Buzy en Bearn (Bajos Pirineos, Francia); procesado en la causa número 65 de 1966 por supuesto delito de desertión; comparecerá dentro del término

de veinte días ante don Andrés Ortega Soriano, Comandante de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de Lérida.—(113.)

Juzgados civiles

SALVADOR INIGUEZ, Juan (a) «El Salva»; natural de Barcelona, soltero, de veintinueve años, hijo de Marcelino y de Francisca, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 821 de 1966 por hurto, amenazas y conducción de vehículos de motor sin existencia de permiso; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona dentro del término de diez días.—(99.)

RUBIO ALONSO, Fernando; domiciliado últimamente en calle de la Oca, 61; procesado en la causa número 377 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid dentro del término de diez días.—(102.)

ERWIN JOSEPH JAKES; natural de Viena (Austria), casado, director de hotel, de treinta y cinco años, hijo de Ludwig y de Rosalía, domiciliado últimamente en Lloret de Mar, calle Cervantes, 7; procesado en la causa número 137 de 1966 por malversación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días.—(106.)

CALVO VAZQUEZ, Luis; vecino de Sevilla, industrial, domiciliado últimamente en Sevilla; procesado en la causa número 489 de 1966 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Sevilla dentro del término de diez días.—(108.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en el expediente número 1 de 1963, Manuel Touzón González.—(111.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 1.114 de 1964, Marcial Pérez Suárez.—(112.)

El Juzgado del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 1.971 de 1966, Manuel Alvite Maheiro.—(114.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al inculcado en diligencias preparatorias número 119 de 1966, José Blasco Barberá.—(104.)

EDICTOS

Juzgados civiles

El señor Juez municipal de Ceuta por providencia de esta fecha dictada en juicio de faltas número 515 de 1966, sobre daños por imprudencia, contra Antonio López Seglar, vecino de Ceuta, conductor del coche CE 5856, propiedad de don Manuel San Agustín Ramón, y Daniel Cohen, de veintiséis años, casado, industrial, hijo de Isaac y Rachel, natural y vecino de Casablanca (Marruecos), en calle Mme. Stael, 16, nacionalidad marroquí, con pasaporte 15272, expedido en Casablanca el día 18 de septiembre de 1964, válido hasta el 17 de septiembre de 1967, propietario del coche MA 1172-44, ha ordenado citar a Daniel Cohen, de las circunstancias que constan, para que el próximo día 20 de febrero, a las doce horas, comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado, sito en calle Agustina de Aragón, 4, a la celebración del indicado juicio en su calidad de denunciado. Apercibiéndole que si deja de hacerlo le pararán los perjuicios a que haya lugar con arreglo a derecho.

Ceuta, 9 de enero de 1967.—El Secretario (ilegible).—(100.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso público para la concesión de la instalación y explotación de la línea de trolebuses de plaza de Mina por la avenida de los Mallos a Ronda de Outeiro y retorno por plaza de Orense, con servicio a Puerta Real, en La Coruña.

Aprobados con prescripciones los proyectos base y complementario para la instalación y explotación de la línea de trolebuses de plaza de Mina por la avenida de los Mallos a ronda de Outeiro y retorno por plaza de Orense, con servicio a Puerta Real cuya concesión solicita don Claudio Pérez Ardá, en nombre de la «Compañía de Tranvías de La Coruña, Sociedad Anónima»,

Esta Dirección General, en cumplimiento

de lo dispuesto por el artículo undécimo de la Ley de Trolebuses, de 5 de octubre de 1940, y artículo séptimo del Reglamento para su aplicación, de 4 de diciembre de 1944, abre concurso público durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la concesión de la mencionada línea, al efecto de que las personas o entidades a quienes interese puedan presentar proposiciones en competencia en la Jefatura de Concesiones y Coordinación (División de Explotación), sita en la planta cuarta de los Nuevos Ministerios (Madrid), de diez a trece horas.

Para tomar parte en el concurso habrá de depositarse previamente, como fianza provisional, la cantidad de 116.138,81 pesetas, importe del 2 por 100 del presupuesto de ejecución de las obras.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, acompañándose en sobre abierto y por separado el resguardo del depósito de la referida fianza y la documentación que acredite la personalidad

y capacidad de las personas jurídicas y de sus representantes cuando se trate de ellas, acompañando en todo caso la escritura social, inscrita en el Registro Mercantil.

El concurso se celebrará en la referida Jefatura de Concesiones y Coordinación el día 15 de febrero próximo, a las doce horas, hallándose de manifiesto en dicha Jefatura, para conocimiento del público, los proyectos base y complementario, las prescripciones y tarifas aprobadas, el pliego de condiciones particulares para la concesión y el modelo de proposición.

Hecha la adjudicación provisional, y antes de la definitiva, el concesionario viene obligado a abonar al peticionario «Compañía de Tranvías de La Coruña, Sociedad Anónima», de no ser éste el adjudicatario, el importe de los proyectos y los gastos de su tramitación, tasación y confrontación que se valoran en la cantidad de 122.052,41 pesetas.

Madrid, 16 de diciembre de 1966.—El Director general, Santiago de Cruylles.—145-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso público para la concesión de la instalación y explotación de la línea de trolebuses de plaza de Mina a San Pedro de Visma y plaza del Conservatorio, en La Coruña.

Aprobados con prescripciones los proyectos base y complementario para la instalación y explotación de la línea de trolebuses de plaza de Mina a San Pedro de Visma y plaza del Conservatorio, en La Coruña, cuya concesión solicita don Claudio Pérez Ardá, en nombre de la «Compañía de Tranvías de La Coruña, S. A.».

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo undécimo de la Ley de Trolebuses, de 5 de octubre de 1940, y artículo séptimo del Reglamento para su aplicación, de 4 de diciembre de 1944, abre concurso público durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la concesión de la mencionada línea, al efecto de que las personas o entidades a quienes interese puedan presentar proposiciones en competencia en la Jefatura de Concesiones y Coordinación (División de Explotación), sita en la planta cuarta de los Nuevos Ministerios (Madrid), de diez a trece horas.

Para tomar parte en el concurso habrá de depositarse previamente, como fianza provisional, la cantidad de 129.251,07 pesetas, importe del 2 por 100 del presupuesto de ejecución de las obras.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, acompañándose en sobre abierto y por separado el resguardo del depósito de la referida fianza y la documentación que acredite la personalidad y capacidad de las personas jurídicas y de sus representantes cuando se trate de ellas, acompañando en todo caso la escritura social inscrita en el Registro Mercantil.

El concurso se celebrará en la referida Jefatura de Concesiones y Coordinación el día 15 de febrero próximo, a las doce horas, hallándose de manifiesto en dicha Jefatura, para conocimiento del público, los proyectos base y complementario, las prescripciones y tarifas aprobadas, el pliego de condiciones particulares para la concesión y el modelo de proposición.

Hecha la adjudicación provisional y antes de la definitiva, el concesionario viene obligado a abonar al peticionario «Compañía de Tranvías de La Coruña, S. A.», de no ser éste el adjudicatario, el importe de los proyectos y los gastos de su tramitación, tasación y confrontación, que se valoran en la cantidad de 137.626,79 pesetas.

Madrid, 16 de diciembre de 1966.—El Director general, Santiago de Cruylles.—146-A.

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia a concurso público la ejecución de las obras que se enumeran en el puerto de Huelva.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 1, de fecha 2 de enero de 1967, página 44, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, donde dice: «Pavimentación de las calzadas número 2 y parcial número 5 de la zona de servicios del puerto», «Pavimentación de la calzada número 1 y parcial número 5 de la zona de servicios del puerto» y «Acondicionamiento de vías en los actuales depósitos de minerales», debe decir: «Pavimentación de las calzadas número 2 y parcial número 5 de la zona de servicios del puerto», «Pavimentación de la calzada número 3 de la zona de servicios del puerto», «Pavimentación de la calzada número 1 y parcial número 5 de la zona de servicios del puerto» y «Acondicionamiento de vías en los actuales depósitos de minerales».—149-A.

ro 3 de la zona de servicios del puerto», «Pavimentación de la calzada número 1 y parcial número 5 de la zona de servicios del puerto» y «Acondicionamiento de vías en los actuales depósitos de minerales».—149-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio de Fitopatología y Plagas del Campo por la que se anuncia concurso para suministro de productos fitosanitarios durante el año 1967.

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección tercera de la Dirección General de Agricultura.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», indicando en el sobre: «Para el concurso de suministro de productos fitosanitarios, convocado por el Servicio de Fitopatología y Plagas del Campo.»

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Agricultura a las diez horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Madrid, 3 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe del Servicio, P. D., José Luis Cervigón.—137-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de dieciséis aviones C.4-K, tres motores y tres hélices.

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 24 de enero actual, a las once y treinta horas comprendiendo dieciséis aviones C.4-K, tres motores y tres hélices. Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 3 de enero de 1967.—El Comandante Secretario.—49-7.

y 2.ª 14-1-1967

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Cofita (Fonz)».

Esta Diputación anuncia la subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Cofita (Fonz)», tipo de licitación en baja 1.266.615,70. Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte también hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional es de 25.332,30 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del remate.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde desde la publicación de este anuncio en días de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de, pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados por la cantidad de, (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 7 de enero de 1967.—El Presidente.—135-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arauzo de Miel por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de resinas que se cta.

Con autorización del Distrito Forestal, se saca a subasta el aprovechamiento de resinas de 60.684 pinos a resinar a vida y 12.455 a resinar a muerte en el monte «Grupo Ordenado», de este Municipio, números 202, 203 y 204, bajo el tipo de licitación de 768.755 pesetas y precio índice del 125 por 100.

Tal subasta se celebrará en el salón de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un funcionario de monte y del Secretario de la Corporación, a las doce horas del veintidós día hábil siguiente al de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La garantía provisional exigida para esta subasta es de 23.062,65 pesetas, que habrá de constituirse en la Caja municipal o en la General de Depósitos, en la forma señalada por el Reglamento de Contratación.

La definitiva será del 6 por 100 del valor de adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán llevar adherida póliza de la Mutualidad Nacional de Administración Local por importe de 25 pesetas, y habrán de presentarse en la Secretaría municipal hasta las doce horas del día anterior al señalado para la subasta.

Las condiciones que regirán para la misma serán las del Distrito Forestal, el Reglamento de Contratación y las económicas en cuanto al pago aprobadas por este Ayuntamiento, hallándose todas ellas a disposición de los licitadores en la Secretaría municipal.

De resultar desierta esta subasta se celebrará la segunda a los diez días siguientes a la primera, en las mismas condiciones.

El adjudicatario tendrá únicamente derecho al aprovechamiento de mieras recogidas en los potes, pero no al de los sarros, que será objeto de aprovechamiento especial.

Las proposiciones se presentarán ajustadas al modelo inserto al final de este anuncio.

Adjudicada definitivamente la subasta se elevará el contrato a escritura pública, siendo de cuenta del rematante los gastos que ello origine.

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, en el monte, de la pertenencia de, ofrece la cantidad de pesetas.

..... a de 196...

(El interesado.)

Arauzo de Miel a 5 de enero de 1967.—El Alcalde, Melchor Benito.—156-A.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de 12 viviendas para Maestros, segundo grupo, en el polígono 3 de esta villa, barrio de Amaña.

Se anuncia subasta para la adjudicación de obras de 12 viviendas para Maestros, segundo grupo, en el polígono 3 de esta villa, barrio de Amaña, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Corporación Municipal.

El tipo de licitación será de tres millones setecientos dieciséis mil setenta y ocho pesetas con ochenta y un céntimos (pesetas 3.716.078,81), debiendo expresarse la baja en tanto por ciento.

El importe de las obras será satisfecho con cargo al presupuesto municipal extraordinario L.

Se han obtenido las autorizaciones superiores precisas para la validez del contrato que se derive de esta subasta.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los ocho días siguientes a la fecha de adjudicación definitiva de las mismas y habrán de estar totalmente terminadas en el plazo de dieciocho meses.

El expediente, con los planos, presupuestos y pliegos de condiciones, se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, siendo la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio y debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último día hábil. Las proposiciones habrán de venir acompañadas de los documentos que se detallan en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos se celebrará en la sala Capitular del Ayuntamiento, a las doce horas del día que haga el veintiuno hábil.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, actuando en nombre, enterado del anuncio de subasta para adjudicación de las obras de «Construcción del edificio de 12 viviendas para Maestros, segundo grupo, en el polígono 3 de Amaña de la villa de Eibar», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con arreglo al proyecto aprobado por la Corporación, con una baja del (tanto por ciento) sobre el tipo de licitación y con estricta sujeción al pliego de condiciones de la subasta.

..... a de de 1967

(Firma.)

Eibar, 11 de enero de 1967.—El Alcalde en funciones, Juan Eguía.—189-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de gestión y explotación de la Central Lechera municipal.

Se hace pública la convocatoria de concurso para la concesión del servicio de gestión y explotación de la Central Lechera municipal, para una duración máxima de diez años y tipo mínimo de pesetas 180.000 anuales, cuyo pliego de condiciones se halla a disposición de los concurrentes en la Secretaría municipal.

El tipo de adjudicación se entenderá referido al precio actual de venta al público de la leche higienizada en la Central y sufrirá aumentos proporcionales si se encarece el precio oficial.

La fianza provisional es de 25.000 pesetas, y la definitiva, de 50.000 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se admitirán en la Secretaría municipal durante las horas de oficina y dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que finalice el plazo. La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle de, número, obrando en (nombre propio o como legal representante de, con domicilio en, calle de, número, enterado de las condiciones establecidas para concesión administrativa del servicio de gestión y explotación de la Central Lechera municipal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, se obliga a tomarla a su cargo con estricta sujeción a dichas condiciones durante el plazo de (en letra) años y pago del canon anual de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El pliego de condiciones se halla expuesto al público en la Secretaría municipal por plazo de treinta días, a los efectos del artículo 121. del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, subordinándose la licitación al resultado de esta información pública.

Gerona, 31 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—110-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jávea (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Enseñanza Media en esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta por medio del presente para la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Enseñanza Media en Jávea, bajo el tipo de tres millones novecientos cuarenta y un mil ochocientos sesenta y cuatro pesetas con treinta y dos céntimos, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de un año, a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición primera del pliego de condiciones redactado.

Los proyectos, Memoria y demás documentos reglamentarios estarán de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente, en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de noventa y ocho mil quinientas cuarenta y seis pesetas con cincuenta céntimos (98.546,50 pesetas), y el adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad de ciento noventa y siete mil noventa y tres pesetas (197.093 pesetas).

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de nueve treinta a trece horas desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas al día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Ofi-

cial del Estado», antes referido. En sobre aparte se presentará el bastanteo de poder cuando sea exigible, el resguardo de la garantía provisional y la declaración privada de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad, cuyo sobre se presentará abierto y se cerrará a presencia del empleado, que podrá comprobar la documentación señalada.

Todos los plazos y fechas que se citan se refieren a días hábiles.

En el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado, existen créditos suficientes para atender a la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle de y con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19...., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de obras de construcción de un Centro de Enseñanza Media, se comprometo a ejecutar la misma, con sujeción al proyecto y condiciones aludidas, en la cantidad de (en letra).

Se adjunta en sobre aparte resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Jávea, 3 de enero de 1967.—El Alcalde. 147-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mellid por la que se anuncia subasta de obras de acondicionamiento del recinto ferial.

Objeto: Obras de acondicionamiento del recinto ferial.

Tipo: 948.177 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 14 de julio de 1967.

Pagos: Contra certificación de obra.

Garantías: Provisional, 18.963,54 pesetas. Definitiva, 4 por 100, importe adjudicación.

Modelo de proposición: «Don, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de acondicionamiento del nuevo recinto ferial en la cantidad de (en letra) pesetas con sujeción al proyecto y demás condiciones, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica el adjunto resguardo. (Fecha y firma).»

Expediente: De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: En Secretaría hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el Salón de Sesiones a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Mellid, 4 de enero de 1967.—El Alcalde, J. Núñez.—134-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navas de Oro (Segovia) por la que se anuncia subasta urgente del aprovechamiento de resinas que se cita.

A los once días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en

quien delegue, asistido de un empleado del ramo de Montes y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la primera subasta del aprovechamiento de resinas del monte de estos propios número 38 del Catálogo, campaña 1967, con arreglo a los siguientes datos:

Número de pinos a resinar: A vida, 50.103; a muerte, 6.547.

Tasación: 686.124 pesetas.

Precio índice: 857.658 pesetas.

Fianza provisional: 20.583,72 pesetas.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día anterior al señalado para la subasta y se acompañará, en sobre separado, el certificado de industrial resinero, expedido por cualquier Distrito Forestal, o testimonio notarial del mismo; resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional en la Caja Municipal, declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades señaladas en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación y documento nacional de identidad.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que tengan relación con esta subasta.

La presentación de proposiciones será en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados los pliegos de condiciones, tanto facultativas como económico-administrativas.

De quedar desierta esta primera subasta, la segunda se celebrará a los cinco días hábiles siguientes, en igual forma y con el mismo tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o representación de, lo cual acredita con); enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la subasta del aprovecha-

miento de resinas del monte número 38 del Catálogo de Segovia, se comprometo a tomarle a su cargo, durante la campaña 1967, por la cantidad de (en letra) pesetas más los gastos que puedan ocasionarse con motivo de esta subasta por todos conceptos.

(Fecha y firma del interesado.)

Navas de Oro, 11 de enero de 1967.—El Alcalde, Felipe Vela Sanz.—180-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de «Construcción de aceras en Trobajo del Camino».

Cumplidos los trámites reglamentarios y en virtud de acuerdo de este Ayuntamiento, se saca a subasta pública la ejecución de la obra de «Construcción de aceras en Trobajo del Camino», bajo el tipo de dos millones cuatrocientos diecisiete mil setecientos cincuenta y seis pesetas a la baja.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses a partir de la adjudicación definitiva de la subasta, y los pagos se efectuarán en la forma determinada en el pliego de condiciones aprobado a estos efectos.

Los proyectos, Memorias, planos y pliegos de condiciones técnicos y jurídico-administrativos y demás documentos relacionados con la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborales durante las horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales en concepto de garantía provisional la cantidad de cuarenta mil cuatrocientas cuarenta y tres pesetas noventa céntimos y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el cinco por ciento del importe de la adjudicación

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a trece de la mañana desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» antes del anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Sesiones de esta Corporación a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto debidamente aprobado se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

En todo lo no especificado en este anuncio se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1963.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, y del carnet de Empresa, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como del proyecto desglosado por los Arquitectos autores del proyecto para la realización de las obras de «Construcción de aceras de Trobajo del Camino», se comprometo a ejecutarlas conforme a los mismos documentos en la cantidad de pesetas céntimos (en letra).

San Andrés del Rabanedo de de 1967

(Firma del proponente.)

El Alcalde.—136-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Anastasio López Rodríguez, cuyo último domicilio conocido era en León, «Construcciones Inlago», inculpada en el expediente número 646/64, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes-Benz», que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida de la competencia de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las nueve treinta horas del día 18 de enero de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndose por me-

dio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 11 de enero de 1967.—El Secretario del Tribunal.—304-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

SUR DE ESPAÑA

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Matías López Rivas.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 100 litros por hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Barranco de Perálvarez.

Término municipal donde radican la obra y la toma: Albuñol (Granada)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de

enero de 1927, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusiva a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Durante este plazo, y en horas de diez a trece treinta de todos los días hábiles, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Málaga (paseo de Reding, 6), el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en el referido plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará en dichas oficinas a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Málaga, 23 de diciembre de 1966.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—2.023-D.

OTROS ANUNCIOS